

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	7407138		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS, INCLUYENDO VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL MUNICIPIO.		
Contratista:	Alejandro Cifuentes Herrera		
No. de Cédula	1.072.713.959		
Fecha Inicio del Contrato	06/02/2025	Fecha de Terminación	05/11/2025
Periodo del Informe	06-JULIO -2025 a 05 - AGOSTO- 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$53.560.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.356.000
Saldo por Pagar	\$ 21.424.000
Pago No.	6

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	\$5.356.000	06/02/2025 / 05/11/2025
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1074146705	JULIO	\$267.800
Pensión			\$342.800
ARL			\$22.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7407138**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el período SEIS (6) ENTRE 06-07-2054 AL 05-08-2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
--------------------------	---------------------------

1. Apoyar a la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de salud en las visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos objeto de control sanitario según la clasificación de alto riesgo emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social de interés en salud ambiental, en zona rural y urbana del Municipio de Chía. Presentar las actas físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se reportaron 80 visitas de IVC a expendios cárnicos y/o productos cárnicos comestibles, establecimientos veterinarios y a fines y establecimientos comerciales, del municipio, visitados por enfoque de riesgo. (050-032202-050-032203-050-032204-050-032204-050-032205-050-032206-050-032207-050-032208-050-032209-050-032210-050-032211-050-032212-050-032213-050-032214-050-032215-050-032216-050-032217-050-032218-050-032219-050-032220-050-032221-050-032222-050-032223-050-032224-050-032225-050-032226-050-032227-050-032228-050-032229-050-032230-050-032231-050-032232-050-032233-050-032234-050-032235-050-032236-050-032237-050-032238-050-032239-050-032240-050-032241-050-032242-050-032243-050-032244-050-032245-050-032246-050-032247-050-032248-050-032249-050-032251-050-032252-050-032253-050-032255-050-032256-050-032257-003-032001-25) Las actas se encuentran en la Secretaría de Salud en archivo de la Dirección de Vigilancia y Control. Las actas se encuentran de manera digital en el archivo de la Dirección de vigilancia y control.
2. Apoyar en las visitas de inspección, vigilancia y control y/o diagnóstico a expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles y la aplicación acta de Ley antitabaco, presentando las respectivas actas de visita forma física y/o digital, en el municipio de Chía, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se reportaron 12 visitas de IVC a expendios cárnicos y/o productos cárnicos comestibles, (051-032108-051-032109-051-032110-051-032111-051-032112-051-032113-051-032114-051-032121-051-032118-051-032119-051-032120-051-032121-051-032122) Las actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgos para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles (aplicadas en estos expendios cárnicos se encuentran en la Secretaría de Salud en archivo de la Dirección de vigilancia y Control.

	Las actas se encuentran de manera digital en el archivo de la Dirección de vigilancia y control.
3. Apoyar en los operativos contra la ilegalidad, la clandestinidad y verificación de condiciones higiénico sanitarias a expendios de carne y/o vehículos transportadores de carne, según requerimiento a llegados a la Dirección de Vigilancia y Control, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	No se realizó operativo de verificación ilegalidad de la carne, se programó operativo.
4. Apoyar en los operativos contra la ilegalidad, la clandestinidad y verificación de condiciones higiénico sanitarias a expendios de carne y/o vehículos transportadores de carne, según requerimiento a llegados a la Dirección de Vigilancia y Control, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	No se realizó operativo de verificación ilegalidad de la carne, se programó operativo.
5. Apoyar las actividades de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a almacenes veterinarios y afines, donde se apliquen las siguientes actas: acta de inspección, vigilancia y control a establecimientos veterinarios y afines, acta de inspección vigilancia y control a generadores de residuos prestadores independientes acorde a la normatividad, donde se exija el reporte de generación de residuos en formato RH1 y la aplicación del acta de ley antitabaco. Presentar actas de visitas de IVC en físico y/o digital, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se reportaron 5 visitas de IVC a establecimientos veterinarios y a fines aplicando ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS DE ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS Y AFINES número de acta (052-032055-25-052-032054-25 - 052-032055-25-052-032056-25 - 052-032057-25) Las actas se encuentran de manera digital en el archivo de la Dirección de vigilancia y control.
6. Apoyar las diferentes actividades en acompañamiento a eventos	No se realizó evento en secretaria de salud

para verificación de manipulación de alimentos, relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo con las necesidades de la dependencia. Presentar los soportes de las solicitudes y respuestas emitidas por medio magnético	
7. Realizar charlas de Buenas prácticas y manipulación en expendios de carnes, dirigidas a los manipuladores de alimentos y comunidad en general, con una duración mínima de 30 minutos, donde se garantice la participación de varias personas por cada charla en las diferentes zonas del Municipio, presentar soportes de convocatoria, registros de asistencia e informe y registro fotográfico, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	No se realizó charla de buenas prácticas El acta con evidencia y lista de asistencia reposa en el archivo de la Dirección.
8. Apoyar los operativos de inscripción de establecimientos no registrados haciendo barridos en los diferentes sectores del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	Se realizó cronograma y se programa operativo para 14 agosto 2025
9. Apoyar inspección, vigilancia y control de ley antitabaco en los establecimientos de expendios de carnes. Aplicando acta correspondiente. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	Se reportaron 12 visitas de IVC a expendios cárnicos y/o productos cárnicos comestibles, aplicandoles acta 1335 consumo de tabaco (064-032030-064-032031-064-032032-064-032033-064-032034-064-032036-064-032037-064-032038-064-032039-064-032040-064-032041-064-032042) Las actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgos para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles (aplicadas en estos expendios cárnicos se encuentran en la Secretaría de Salud en archivo de la Dirección de vigilancia y Control. Las actas se encuentran de manera digital en el archivo de la Dirección de vigilancia y control.

10. Apoyar las medidas sanitarias de seguridad, con la información del informe secretarial en el sistema SIPS, y entregar los soportes que se requieran (actas, informes secretariales, evidencia fotográfica, entre otros) con relación a su competencia, dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Vigilancia y Control	Se aplicó 1 medida sanitaria de seguridad: CLAUSURA TEMPORAL TOTAL, Se realizó 1 informe secretarial.
11. Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionados con el objeto contractual. (Oficios remisorios, respuestas, informes técnicos entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM.	Se dio respuesta a 5 solicitudes Corrycom 1 queja a veterinaria 1 levantamiento de medida sanitaria 3 solicitud de concepto sanitario
12. Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas físicas y escaneadas cuando sea requerido, de acuerdo a lo establecido por el supervisor	Se registraron todas las visitas realizadas al software SICRIESSAN de la dirección.
13. Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con las actividades contractuales, presentar registro de asistencia.	Se asistió a todas las reuniones programadas por la dirección, se adjunta lista de asistencia de las reuniones.
14. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades de manera digital, la documentación producto de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, agrupando todos los formatos de acuerdo al tipo de establecimiento, actas físicas y/o digitales, registros fotográficos de acuerdo a lo establecido por el supervisor	Se entrega 1 informe según periodo presentado.
15. Ingresar la información de las actividades de inspección,	Se entregan las actas en el sistema de la Dirección y en el drive.

vigilancia y control sanitario a las bases de datos establecidas de acuerdo al objeto del contrato, la cual debe ser registrada antes de la entrega de cada uno de los informes mensuales. Presentar la base de datos mensual.	
16.Realizar informe gerencial final consolidado con el fin de analizar los resultados encontrados en las visitas de inspección sanitaria, indicadores de la gestión de las actividades objeto del contrato. Presentar informe físico y magnético	SE ENTREGA INFORME DEL PERIODO DE 06-07-2025 HASTA 05-08-2025

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

PAGADO 15/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA		
Documento	CC1072713959	Dirección	CR 111C #80 A - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8855113
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LME	UMA	UAP	UAP	UAP	ING	Dis APL	Dis EPS	Dis AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1072713959	ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA	59	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 2.142.400	\$ 342.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.142.400	\$ 267.800	1,044	\$ 2.142.400	\$ 22.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 2.142.400	\$ 12.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 645.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.142.400	\$ 2.142.400	\$ 2.142.400	\$ 2.142.400	\$ 342.800	\$ 267.800	\$ 22.400	\$ 12.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 645.900	\$ 0	\$ 645.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

**CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo Alejandro Cifuentes Herrera identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.713.959 de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ X No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 5 días del mes de agosto de la vigencia 2025.

FIRMA: Alejandro Cifuentes

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141140092611	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1072713959				6. DV 0	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1072713959	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía	
31. Primer apellido CIFUENTES		32. Segundo apellido HERRERA		33. Primer nombre ALEJANDRO	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal VDA FAGUA SECTOR SAN ANTONIO LOTE II					
42. Correo electrónico alejo1997cifuentes@gmail.com					
43. Código postal 250001		44. Teléfono 1 3102963150		45. Teléfono 2 3505451599	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7500		47. Fecha inicio actividad 20210826		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1		2	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 52249					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CIFUENTES HERRERA ALEJANDRO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					